



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



CAEV
Comisión del Agua del
Estado de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Dirección General

Oficio No. DG/7C5/ **31449/2022**
Asunto: Fallo de la Licitación Pública Estatal
No. LPE-211210170520000-05-22
Xalapa, Ver., 04 de noviembre de 2022

HASSIEL LOAEZA PREZA
CALLE EMILIANO ZAPATA S/N
COL. CENTRO
C.P. 96380
ATZALAN, VERACRUZ

ACUSE

En relación a la Licitación Pública Estatal No. LPE-211210170520000-05-22, relativo a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RETROEXCAVADORA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 35 Fracción V, 44 y demás aplicables de la propia Ley, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta se determina que esta cumple de manera general con los requisitos solicitados por esta Comisión, además de presentar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega para la partida, motivo por el cual se le adjudica el contrato del procedimiento mencionado; **en su única partida**, con un importe de **12'037,586.20 (Doce Millones Treinta y Siete Mil Quinientos Ochenta Y Seis Pesos 20/100 M.N.)**, importe sin incluir el I.V.A., de acuerdo a lo indicado en el Anexo I.

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 63 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá presentarse en la Unidad Jurídica de este Organismo a partir del **07 al 11 de noviembre de 2022**, para la suscripción del contrato antes citado, debiendo entregar para tal efecto copia certificada por notario o fedatario público de la documentación que acredite su existencia y representación legal, tal y como se señala en la Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, así como la fianza de cumplimiento correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE



ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GÓEVARA BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL
AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Con copia para:

ING. ANDRÉS LUCIDO MORA. - Subdirector de Infraestructura de la CAEV. - Para su conocimiento. Presente.
ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ. - Subdirector Administrativo de la CAEV. - Para su conocimiento. Presente.
ARQ. NELSON JACOME LÓPEZ. - Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV. - Mismo fin. Presente.
FJLGB/AMMR/ VHCZ/IAS.



Dirección General

Oficio No. DG/7C5/ **31450**/2022
Asunto: Fallo de la Licitación Pública Estatal
No. LPE-211210170520000-05-22
Xalapa, Ver., 04 de noviembre de 2022

ABASTECIMIENTO GENERAL DE EQUIPAMIENTO, S.A.S. DE C.V.
CALLE POZO 29 S/N
COLONIA GUADALUPE VICTORIA
C.P.: 93290
POZA RICA DE HIDALGO, VER.

ACUSE

AT'N: **SEBASTIANA VILLANUEVA RAMIREZ**
REPRESENTANTE LEGAL

En relación a la Licitación Pública Estatal No. LPE-211210170520000-05-22, relativo a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RETROEXCAVADORA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 35 Fracción V, 44 y 51 así como lo indicado en la Cláusula Décima Octava de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta anexo encontrará los motivos por los cuales su propuesta se **DESESTIMA** para la única partida en la licitación; siendo la propuesta ganadora la presentada por el licitante **HASSIEL LOAEZA PREZA**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DR. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL
AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ



Con copia para:
ING. ANDRÉS LUCIDO MORA. - Subdirector de Infraestructura de la CAEV. - Para su conocimiento. Presente.
ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ. - Subdirector Administrativo de la CAEV. - Para su conocimiento. Presente.
ARQ. NELSON JÁCOME LÓPEZ. - Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV. - Mismo fin. Presente
FJLGB/AMMR/ VHCZ/IAS.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



CAEV
Comisión del Agua del
Estado de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Dirección General

Oficio No. DG/7C5/ **1451**/2022
Asunto: Fallo de la Licitación Pública Estatal
No. LPE-211210170520000-05-22
Xalapa, Ver., 04 de noviembre de 2022

ELÉCTRICA HIDRAULICA DEL SURESTE, S.A DE C.V.
CALLE ALABASTRO 2
COLONIA DIAMANTE
C.P.: 91196
XALAPA, VERACRUZ

ACUSE

AT N: **ALBERTO ROCHA ROMERO**
REPRESENTANTE LEGAL

En relación a la Licitación Pública Estatal No. LPE-211210170520000-05-22, relativo a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RETROEXCAVADORA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 35 Fracción V, 44 y 51 así como lo indicado en la Cláusula Décima Octava de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta anexo encontrará los motivos por los cuales su propuesta se **DESESTIMA** para la única partida en la licitación; siendo la propuesta ganadora la presentada por el licitante **HASSIEL LOAEZA PREZA**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL
AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ



Con copia para:
ING. ÁNDRES LUCIDO MORA. - Subdirector de Infraestructura de la CAEV. - Para su conocimiento. Presente.
ING. ENUAR ALÁN TRUJILLO GÓMEZ. - Subdirector Administrativo de la CAEV. - Para su conocimiento. Presente.
ARQ. NELSON JÁCOME LÓPEZ. - Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV. - Mismo fin. Presente
FJLGB/AMMR/VHCZ/IAS.

